Domingo 5 de Mayo de 1878 — MONTEVIDEO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ



EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . 0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS

Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento; debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

AVISOS

En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

Hoy Domingo. San Pio V y San Eulogio.

San Pio V, papa, del órden de predicadores, el cual dedicándose animosamente y con feliz éxito á estirpar las herejías y á destruir los enemigos del nombre cristiano, con la santidad de su vida y de sus leyes gobernó la iglesia católica.

San Eulogio, obispo y confesor en Edesa (Siria).

La conversion de San Agustin en Milan, obispo y doctor de la Iglesia, el cual fué instruido en las verdades de la fé católica por San Ambrosio, y bautizado tal dia como hoy por el mismo santo.

125 dias trascurridos, faltando 240 para fin de año.

Mañana Lunes. El martirio de San Juan Evangelista.

San Juan Ante-Portam Latinam, el cual fué preso por órden de Domiciano y llevado desde Efeso á Roma, por sentencia del Senado delante de la puerta Latina, lo metieron en una tina de aceite hirviendo, de la cual salió mas limpio y robusto que lo que habia entrado.

San Lucio, obispo en Cirene, de quien hace mencion San Lucas en los hechos de los apóstoles.

Santa Benita, vírgen en Roma.

San Evodio, en Antioquía.

126 dias trascurridos, faltando 239 para fin de año.

Luna nueva.

Sale el sol á las 6 h. 48 m. y entra á las 5 h. 12 m.

Eclipse de sol.—Empieza mañana á las 11 h. y 29 m. de la misma, y termina á las 7 h. 4 m. de la tarde, cerca de dos horas despues de puesto el sol.

Por medio de un telescopio ó de un anteojo de larga vista, provisto de un vidrio negro en el ocular, podrá verse sobre el disco del sol una mancha negra y redonda que entra por la parte N. E. del astro radioso y se dirige á la N. O. del mismo, y esto por espacio de 5 horas y 43 minutos.

Efemérides

Dia 5—1789.—Reúnense en Francia los Estados generales y comienza la revolucion.

Mientras Luis XV olvidaba los deberes que anteriormente se había impuesto, una fuerza nueva, la de la opinion pública, se manifestó por la prensa. Eminentes publicistas señalan los abusos, reclaman reformas é indican hasta planes de constitucion. Despues vienen los economistas que investigan el orígen de la riqueza. Estos últimos llegan al poder con Turgot, ministro del jóven Luis XVI (1774). Alejado por una conspiracion de todos los que temen sus proyectos de reformas, Turgot tiene entre sus sucesores á Necker que por hábiles espedientes financieros, permite á la Francia sostener la sublevacion de las colonias americanas contra Inglaterra (1778-1783). Con todo eso, el esceso de la deuda y de los gastos públicos, la imprevision de las clases privilegiadas y del Parlamento, en fin, la inercia del trono, hacen una revolucion casi inevitable, y los Estados generales son convocados para el 5 de Mayo de 1789.

La nacion es llamada entonces á realizar ella misma el doble programa trazado por los Capetos. La Asamblea constituyente proclama la igualdad de los franceses ante la ley, suprime los derechos feudales y pone las bases de la nueva organizacion administrativa de la Francia. Desconfiada con respecto al trono, no le asigna mas que el segundo puesto; de ahí vino la lucha del Poder Legislativo durante la sesion de la Asamblea, lucha que trajo el derrumbe del trono y la proclamacion de la República.

1817—Derrota de los españoles en el Gavilan.

Al ver llegar el virey del Perú al Callao á los dispersos de Ordoñez, los reunió apresuradamente, y los hizo embarcar con rumbo á Talcahuano en número de 1,600 hombres para socorrer á Ordoñez que se habia refugiado en ese puerto. Esas fuerzas desembarcaron el 1.º de Mayo, y con ellas preparó ese jefe un nuevo y mas formidable ataque contra el campamento de Las-Heras, situado en el cerrito del Gavilan. El jefe patriota esperaba tambien refuerzos, pues O'Higgins habia salido aceleradamente de Santiago y marchaba á tomar el mando del ejército. Previendo este movimiento, Ordoñez adelantó el golpe de mano que preparaba. El 5 de Mayo de 1814 los defensores de Talcahuano, en número de mas de 2,000 hombres mandados en persona por Ordoñez, cayeron desordenadamente sobre la division patriota acampada en el Gavilan. Felizmente, los soldados de Las-Heras, enorgullecidos por sus recientes triunfos y mandados hábilmente, pusieron de nuevo en derrota á los realistas obligándolos á refugiarse detrás de sus fortificaciones. El director O'Higgins, que llegó pocas horas mas tarde á recibirse del mando del ejército, encontró á los soldados patriotas celebrando la victoria que acababan de alcanzar.

1826—Nacimiento de la ex-emperatriz de los franceses.

1817—Victoria en Penco contra los realistas, por el general O'Higgins.

1821—Napoleon I muere en Santa Helena.

(Véanse nuestras efemérides de los años anteriores).

Dia 6—1811.—Elecciones para el primer Congreso nacional en Chile.

El cabildo no se desconcertó con la derrota que habia sufrido por la intimacion hecha á la junta el 30 de Abril. Señaló el dia 6 de Mayo de 1811 para hacer las elecciones en Santiago; y en lugar de seis diputados como estaba convenido, propuso doce; y encaminó las cosas de tal manera que alcanzó en la eleccion un triunfo completo. Desde entonces, el partido moderado estuvo en mayoría en el directorio ejecutivo que formaban la junta suprema y los diputados electos.

1809—Nacimiento de Donoso Cortés.

1859—Muerte de Humboldt.

(Véanse nuestras efemérides de los años anteriores.)

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Nacion nos recuerda que van á abrirse los Registros Cívicos, exhorta á los ciudadanos á que concurran á ellos, dice que la Ley de elecciones ha sido perfectamente recibida en los Departamentos y augura para la Patria dias prósperos y serenos—Amen.

* * *

La Colonia Española está conforme con la mayor parte de las apreciaciones hechas por *La Conciliacion* al conmemorar el combate del Callao del 2 de Mayo de 1866; transcribe el artículo del colega español y dice que al recordar aquel aniversario, no se propuso resucitar antiguos odios, sino celebrar [illegible]

[illegible]

L'Italia Nuova transcribe con elogio el artículo de *La Campaña*—*Manos á la obra* de que oportunamente dimos cuenta en esta *Revista*. [illegible]

[illegible]

ce que nadie se ha atrevido á negar la verdad de esta afirmacion: que se ha discutido por muchos, empezando por D. Bernardo Berro, la necesidad de que se formen verdaderas municipalidades, y que todos han estado de acuerdo en que en ellas deben tener parte como electores y como elegibles los estrangeros que poseen en el pais bienes raices, los cuales están tan interesados como los ciudadanos en el fomento y bienestar de la localidad que habitan. Se comprende que los estrangeros no deben tener voto en la eleccion de las Juntas Administrativas, porque estas ejercen atribuciones políticas, cuya mezcla con las funciones municipales, demuestra el empeño de centralizar la administracion; pero desaparecerá este inconveniente el dia en que se establezcan como conviene hacerlo, municipios que no ejerzan ninguna funcion política.

* * *

La Conciliacion no contiene ningun editorial.

* * *

El Ferro-Carril expone los graves inconvenientes que produce para la observancia de las leyes el que estas no tengan ámplia publicidad; y se fija en lo que sucede con los Códigos que hasta ahora han sido sancionados y promulgados, á saber: el comercial, el rural, el de minería y el de procedimientos. Dice que siguiendo una práctica inconveniente, desde 1870 se han hecho ediciones caras y muy escasas de los códigos vigentes, que la coleccion de ellos cuesta hoy diez y seis pesos fuertes, y que convendría que el Gobierno contratase por medio de licitacion pública una edicion barata y popular de ocho ó diez mil ejemplares de los cinco códigos vigentes en un solo volúmen, cuyo costo cree el colega que no pasaría de cinco reales cada uno, que es el mismo precio al que debería expenderse.

Concluye ayer el colega las observaciones hechas al Código de Procedimientos por un colaborador anónimo, y dedica despues algunas líneas á honrar la memoria del ciudadano D. Justo Eliseo Gomez que ha sido asesinado hace pocos dias en el Departamento de San José, en donde ejercía las funciones de comisario de policía.

SECCION OFICIAL

Comision de Extincion de Billetes.

Decreto Reglamentario de 2 de Mayo de 1876

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado, desde cualquier suma hasta la cantidad de pesos 38,242 66 cents. que tiene la Comision, procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo martes 7 del corriente á la una de la tarde en el salon de la oficina «Seccion de Trasferencias.»

Montevideo, Mayo 4 de 1878.

Lindolfo J. Platero,
Secretario.

m5 2

INTERIOR

Direccion y Administracion General de Correos

SERVICIO DE CORREOS TERRESTRES

Itinerario de invierno que regirá desde el 8 de Mayo de 1878

SALIDA

De Montevideo á Pando—Todos los dias.
Idem á Migues y Sauce 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Idem á Rocha por Santo Tomás de Aquino, Solis Grande, Pan de Azúcar, Maldonado y San Cárlos, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Idem á Castillos y Chuy, 10, 20 y 30.
Idem á Tres Islas, 6, 14, 22 y 28.
Idem á Minas por Solis Chico y Solis del Medio, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Idem á Melo y Artigas 1, 4, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 24, 26 y 29.
[illegible]

ENTRADA

A Montevideo de Pando—Todos los dias.
Idem de Migues y Sauce [illegible]
[illegible]

Idem de Dolores, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.
A Dolores de Mercedes, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
A Mercedes de Fray-Bentos—Todos los dias.
A Tacuarembó de Cerro Largo y Zapallar, 7, 14, 21, 29.
A Florida de Sarandí, 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25, 29.
A Minas de Treinta y Tres por los Tapes, Barriga Negra y Corrales, 2, 10, 18, 26.
Idem de Rocha por Aigua y Alférez, 4, 12, 20, 27.
A Melo de Bagé por Aceguá, 1, 8, 16, 24.
Idem de Tacuarembó, 5, 13, 21, 29.
A Durazno de Paysandú por el Paso de Quinteros, 1, 4, 11, 14, 21, 24.
A Melo de Treinta y Tres, 7, 14, 21, 29.
A San José de Porongos por San Gregorio y Chamizo, 1, 4, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 30.
A Porongos de la Barra de Arroyo Grande por Marincho y Rincon del Palacio, 2, 7, 12, 17, 22, 27.
A Fray-Bentos de Sanchez Casa de Hanse, 6, 14, 22, 29.
Idem de Paso de la Laguna del Arroyo Grande, 6, 14, 22, 29.
A Treinta y Tres de Artigas, 4, 11, 19, 27.
A Paysandú de Tacuarembó, 9, 19, 29.
A Durazno de Porongos, todos los dias.
Idem de Sarandí, 4, 12, 20, 28.
A Florida de San Gabriel y Cerro Colorado, 2, 4, 9, 14, 16, 19, 24, 29.
A San Gregorio de Tacuarembó, 7, 15, 23, 30.
A San José de Duraznito, 4, 10, 16, 22 y 29.

ESTADÍSTICA

Exportacion de frutos

Y DEMAS PRODUCTOS DEL PAIS POR BUQUES DESPACHADOS EN LOS DIVERSOS PUERTOS DE LA REPÚBLICA DURANTE EL MES DE MARZO DE 1878.

La Relacion del mes de Febrero se ha publicado con fecha 28 de Marzo.

A.—Del Puerto de Montevideo:

1.° Para los puertos de Europa, por los vapores *Valparaiso, Magellan, Vasconia, Illimani, Savoie, Gironde, Maskeline, Niger, Leibnitz, Phoenician, Canadian, Nord América, Rivadavia, Rio é Isabela* y por los buques de vela *G. B. Repeto, Andrea, Antonio, Giovannino M., Ida, Marie Spatz, Harokhope* y *Pacific*.

Astas	número	100,565
Cerda	fardos	100
Cueros lanares	«	212
Id. vacunos salados	número	37,402
Id. id. secos	«	6,906
Id. becerros secos	«	590
Id. id	fardos	2
Id. de potro secos	número	348
Id. idem salados	«	1,935
Carneros en pié	«	334
Carne conservada	cajones	2,509
Ceniza y huesos	kilógs.	1.412,409
Caracúes	«	29,457
Fruta	cajones	1,213
Grasa	pipas	207
Ganado vacuno en pié	número	40
Garras	fardos	130
Huesos	bolsas	61
Huano	sacos	855
Lana	fardos	3,993
Lenguas saladas	cajones	10
Marlos	kilógs.	76,964
Nervios	fardos	5
Sebo	pipas	946
Papas	cajones	1,197
Plumas de avestruz	«	16
Piedras	«	9
Pieles	fardos	7
Trapos viejos	«	3
Trigo	bolsas	31

2.° Para puertos del Brasil por los vapores *Gironde, Savoie, Illimani y Valparaiso* y los buques de vela *Osvaldo, Maristany, Guilhemina, Preciosa, Destino, Mercedes, Valentina y Anna*.

Carne tasajo	kilógs.	1.220,531
Cueros vacunos secos	núm.	181
Frutas	cajones	1,177
Harina	bolsas	3,982
Lenguas saladas	número	6,000
Papas	cajones	1,128
Paja	carradas	28

3.°—Para Estados Unidos, por los buques de vela *Jennie Cobbe, St. Joseph y Ella*:

Cueros vacunos secos	número	11,954
Id. becerros id	«	766
Lana	fardos	1,030

4.°—Para el Pacífico, por los vapores *Memphis y Sorata*:

Animales vacunos	número	45
Carneros en pié	«	90
Charque	fardos	447
Harina	sacos	9,380

5.°—Para la Isla de Cuba, por los buques de vela *Casilda, Cataluña, Anunciacion Fomento y Almirante*:

Carne tasajo	kilógs.	625,625

6.° Para Mauricio, La Reunion y Antillas, por los buques de vela *Victorine, Ernestine, Esperance, Oldampt y Patrie*:

Afrecho	bolsas	686
Cabellos	número	10
Cebada	bolsas	13
Lenguas	bordalesas	9
Mulas en pié	número	505
Maiz	bolsas	216
Pasto	fardos	937

B.—Por las Receptorías del Uruguay

1.° Para Europa por los buques de vela *Ida Johanna, Odrienne, Einar, Espresso, Florida, Olinda, Germina, Galinino, Ideal Marsola, Lidia, Mariana Marana, Antonio y Licele Padre*:

Astas	número	82,709
Cueros vacunos salados	«	47,088
Id. nonatos id	«	523
Cerda	fardos	7
Carne (extracto de)	kilóg's	83,090
Garras	fardos	8
Grasa	pipas	2,199
Huesos	kilóg's	123,982
Idem molidos	bolsas	1,000
Huano	kilógs.	1.041,451
Idem	bolsas	5,796
Lenguas conservadas	cajones	272
Marlos	kilógs.	38,645
Sebo	«	455,513
Idem	pipas	756

2.° Para el Brasil por los buques de vela *Santa Maria, Alice, Ane Catharina, Caraqueña y Jambolao*:

Carne tasajo	kilógs.	1.008,190
Cueros de potro secos	número	141
Paja	carradas	554

3.° Para la Isla de Cuba por los buques de vela *Sebastian y Angelita*:

Carne tasajo	kilógs.	394,860

4.° Para la República Argentina por los buques de vela *Caprera, Jóven Angelito, Campidolio, Rosita Melis, Manuel Ocampo, Independencia, Primogénito, Maria Amelia* y buques que transportaron la piedra y la leña:

Adoquines	número	20,000
Cueros vacunos salados	número	4,200
Huesos	kilóg's	16,320
Lana	fardos	164
Idem	bolsas	188
Lenguas	cajones	400
Leña	esterios	249
Piedra	tons.	1,130

Resúmen de los principales artículos exportados

Carne tasajo	kilóg's	3.255,906
Idem conservada	cajones	2,509
Idem (extracto de)	kilóg's	83,090
Charque	fardos	449
Cueros vacunos salados	número	88,630
Idem idem secos	«	19,041
Idem lanares	fardos	212
Cerda	«	107
Lana	«	5,187
Idem	bolsas	188
Harina	«	13,363
Trigo	«	31

Montevideo, Mayo 3 de 1878.

La Direccion de Estadística General.

LITERATURA

Campañas navales de la República Argentina

EL ABORDAJE DE LA EMPERATRIZ

(Conclusion)

El capitan de fragata *Luis Barroso Pereira*, nació en la villa de Tijuco, hoy ciudad Diamantina—provincia de Minas Generales—mientras su padre desempeñaba allí las funciones de intendente de los Diamantes. En 1802, despues de haber recibido una educacion preliminar y frecuentado las academias de Lisboa, entraba al servicio de la marina lusitana. Cuando la restauracion de Portugal, confiándosele el mando de algunas cañoneras, rindió señalados servicios en Santarem, ocupado á la sazon por el general invasor Massena. Con la espedicion del vizconde de la Laguna, regresó al Brasil el 30 de Marzo de 1816—siguiendo para el sur con Rodrigo Lobo en 12 de Junio inmediato.

Sus conocimientos, probidad y firmeza de carácter, hicieron que dicho general, luego de ocupar á Montevideo, lo acreditara como su ajente confidencial, cerca del director Pueyrredon. Vuelto al Janeiro, despues de algunas peripecias surjidas de esa mision—fué nombrado segundo de la *Nictheroy*, puesto en que asiste bajo Cochrane á la campaña del Norte, que terminó con la toma de Bahía el 2 de Julio de 1823, persiguiendo la escuadra de Juan Félix de Campos hasta las bocas del Tajo—á las órdenes de Juan Taylor, comandante de aquella fragata.

Condecorado en seguida con el grado de oficial de la imperial órden del *Crucero*, en público testimonio del mérito de sus servicios—marchó al Pará, á entregarse del mando de la fragata *Emperatriz*, y de paso por Pernambuco, requerida su presencia por Taylor, que bloqueaba el puerto de Recife, figuró en el consejo de guerra que se hizo al famoso patriota y mártir republicano Manuel Carvalho Paes de Andrade, jefe de la efímera *Confederacion del Ecuador*, que habia adoptado los colores y símbolo del pabellon argentino! Llenada esa comision, recibe órden de trasladarse de nuevo á la capital de la Cisplatina con tropas de trasporte, y quedar allí á las órdenes de Rodrigo Lobo.

Su conducta elevada, sus afinidades de familia, como su oposicion á una guerra impopular, (segun se aseveró en la época) le granjearon simpatías en las dos orillas del Plata—haciéndose en Montevideo, distinguidos honores militares á ese jefe tan conocido y estimado—cuya pérdida lloró el Brasil con justicia, como la de uno de sus hijos mas beneméritos.

Leemos sobre el particular, en otra de esas cartas:

«.....Cuando juzgamos que tendríamos que batirnos solos con toda la escuadra de Brown—oimos que Barroso, jovial como era, volviéndose taciturno y tan frio como la tierra en que nació, por algo que sin duda oprimia aquel gran corazon—cruzándose de brazos, dijo á su segundo repetidas ocasiones: «*Rebello Gama, cuidad la batería del combés, pero de vez en cuando, atended tambien arriba—porque he de principiar el combate, mas no lo acabo......*» como sucedió—siendo ofendido á las primeras descargas del enemigo, en el lado izquierdo del pecho, por una bala de metralla de bronce. Todavía se incorporó, y comprimiendo con calma la herida fatal esclama—*No se sorprendan, compañeros, que no es nada (não se assustem, camaradas, que não foi nada)*, y dando tres ó cuatro pasos, cayó exánime.... Apenas puedo espresar, cuán sensible ha sido su muerte! y no es dable hacerse una idea de cuánto pierde el pais. La confianza y el aprecio que le profesaba toda esta guarnicion, ha influido para que ella se batiese como no era de esperar ciertamente—y baste añadir, que los mismos heridos cuando se les curaba en el hospital—prorumpian—*nada siento, sino la desgracia de mi comandante...*»

Al *Independencia* correspondieron sin disputa los honores de la jornada—retirándose el último, despues de sufrir á toca penoles, un fuego que parecia emergido de las simas del Tártaro! Baste saberse que su comandante, en lo mas recio del choque, usó hasta de las pistolas que llevaba al cinto, descerrajándolas contra las ventanas de la cámara y jardin de popa de la *Emperatriz*.

El almirante, comprendiéndolo así, quiso ser justo, y mandó que sin alterarse el órden de marcha, braseara en facha la division, y al pasar el *Independencia* á su puesto de matalote del cabo de columna—fuera saludado á la voz, con tres *vivas*.

Esto se verificó puntualmente, sin que tal prueba de distincion, tributada con espontaneidad al heroismo, suscitara en sus camaradas, otro sentimiento que el de la hidalguía.

Su velámen cribado por la metralla; cortados muchos cabos firmes y volantes; conmovida su arboladura, acribillado uno de los botes por mas de cien balas de fusil—con iguales averías en el empalletado, tojinos y mesas de guarnicion, y su cubierta manchada en sangre—atestiguaban que esos honores sobresalientes, eran merecidos por el disciplinado equipaje del *Independencia*, y que el comandante Bathurst, su segundo (interino) Julio Fonrouge de Lesseps, y el jefe de la tropa embarcada, Prudencio Murguiondo, habian ilustrado como otras veces el pabellon que daba sombra á su glorioso uniforme!

—

Perfiladas las acciones conspícuas de un bravo que caia al pié de su bandera, vamos á completar este episodio con las de otro, que se levantaba á esa misma hora en brazos de la fortuna, y que un hado cruel, se encargó mas tarde de amargar sus dias, bajando al sepulcro en el aislamiento que rodea siempre á la desventura.

El sargento mayor *Guillermo Bathurst*, sobrino del capitan de ese nombre, muerto gloriosamente á bordo del navío inglés *Genoa*, de 74, que mandaba en Navarino (20 de Octubre 1827), nació en Southampton, Inglaterra, por el año de 1796. Hijo de una familia honorable, su educacion fué esmerada. Dotado de valor y aptitudes náuticas, supo conquistarse la entera confianza de Brown, que llegó á tener marcada predileccion por él, sobre todo en lances donde era necesario hermanar la audacia á la serenidad.

Entusiasta por este pais, apenas quebrantada la paz con el Imperio, se le nombraba teniente en 21 de Febrero de 1826—y capitan el 19 de Mayo inmediato—confiándosele el mando del bergantin *Independencia*, con el que asistió á los combates del mes de Abril, 23 y 25 de Mayo, 11 de Junio, 29 y 30 de Julio del propio año, y varios otros parciales hasta la terminacion de la guerra.

Investido con el cargo de comandante de marina de la division de la izquierda, hizo la campaña y esploracion del Colorado en 1833—cual consta de una nota dirigida por él desde allí, el 31 de Mayo de ese año, al comandante de la goleta de guerra *San Martin*, que tambien operaba en las costas del Sur.

Lastimosamente inmiscuido en las discordias civiles, que soplara luego el jenio del mal, para asolar la República por largo tiempo—volvió al servicio en 1840, obteniendo un ascenso al organizarse la escuadra enviada por Rosas á batir la de Rivera.

Montando el bergantin *San Martin*, el *Vijilante* ó la *9 de Julio*, peleó en diversos encuentros que tuvieron lugar en los años inmediatos (como se dirá á su tiempo), hasta que dominadas las aguas orientales y establecido el bloqueo de Montevideo—un accidente tan inesperado como contrario á la justicia, y el que tuvo su orijen en cierta reclamacion de Mr. Calamet, vice-cónsul francés en Maldonado, con motivo de la pérdida sobre el Banco Inglés de la barca de su nacionalidad la *Balguerie*—hízolo caer en desgracia con el *Restaurador*, y desde el puente del bergantin *Echagüe*, de su mando, fué trasladado al cuartel del Retiro—donde acabó sus dias, el 23 de Mayo de 1844—víctima de una aneurisma precipitada por la melancolía que minó su moral, ofendida por la injusticia.

Muy al principio de su arresto, presintiendo un fin cercano, pidió algunos libros á los amigos, para endulzar sus horas de soledad—asegurándoles que era lo único que necesitaba, puesto que allí concluiría su existencia.

Pero la brillante foja de los servicios prestados á este suelo, que era el de sus hijos, y al que miró siempre como propio, no se borrará, y unida al nombre del *Independencia* que supo mandar con tanta bizarría el 27 de Abril, singla hácia la posteridad, para ejemplo de nuestros marinos, y en homenaje á la figura simpática del infortunado Bathurst, que fué todo un carácter.....

—

No es difícil deducir de lo que antecede, que la *Imperatriz*, debió su salvacion, á uno de esos incidentes triviales, pero de evidente importancia en casos dados, y que desconciertan las mas hábiles combinaciones de la estrategia.

La incertidumbre que asaltara al almirante Brown en momentos decisivos, de que en vez de la brasilera, á cuyo equipaje creia sorprender dormido—fuese á estrellarse con la nave de una potencia amiga—engaño que originaría un conflicto de consecuencias incalculables—como tambien la desacertada maniobra de Bathurst, que hizo fracasara la tan delicada como temeraria de un abordaje—causales ambas, que favorecieron al enemigo, evitando se repitiera en el Atlántico la proeza que seis años antes sometia á la *Esmeralda* en el Pacífico con universal asombro.

Desde las murallas y otros puntos dominantes de la costa, pudo asistir al espectáculo, la poblacion entera de Montevideo, atraida á pesar de lo importuno de la hora, por las violentas descargas de la *Emperatriz*, que velada aun con el manto de una noche de otoño, despedia por las alas de fuego de sus andanadas, una masa de luz tan intensa, que iluminando todo el puerto, deslumbraba á los espectadores, helados y estremecidos en presencia de aquel duelo singular, en el que jugaban á tiro de pistola cerca de cien cañones de grueso calibre—y al cual, una lobreguez solemne imprimia el aspecto mas siniestro....

Pero consuela referir—que la virtud del heroismo, fué igualmente admirable, y su lauro emulado por el ejército, se dividió entre agresores y agredidos—que pudieron esclamar con orgullo: *Yo fuí de los combatientes del 27 de Abril en el puerto de Montevideo!*...

Los resplandores de la gloria allí conquistada por amigos y enemigos, atravesarán los siglos sin eclipsarse.

ESTO PERPETUA! repetimos tambien nosotros, al consignar su recuerdo en los fastos de la armada nacional.

A. J. C.

Buenos Aires, 27 de Abril de 1878.

—

BIBLIOGRAFÍA

Documentos argentinos

I

LOVE—*Daily Annotations of the operations of the belligerents squadrons off Buenos Aires, etc.*—Ms. citado—Dice que la *Emperatriz* tuvo como 20 muertos y heridos—1 de aquellos el *Independencia*, y 5 bajas la capitana.

II

LYNCH—*Noticias del Puerto de Buenos Aires*, etc.—Ms. cit.—Refiriéndose á las trasmitidas por el bote *Jorge* núm. 254, procedente de Santa Lucía (Rosario), de donde salió el 6 de Mayo á las 8 p. m.—hace subir las bajas de la fragata brasilera en el abordaje frustrado, á mas de 50 entre muertos y heridos—noticia que repite el *Mensajero Argentino*, núm. 35.

III

LA GACETA MERCANTIL, núms. 751, 52 y 56. En la del 3 de Mayo, se lee este fragmento de carta, escrita por un oficial de la corbeta nacional.

«...Por el parte al gobierno, verá V. que por una de las mas grandes casualidades, no está fondeada en el canal la *Emperatriz*, despues de estar, puedo asegurar, por nuestra; pero no importa; para mí, al brillante y honroso arrojo de la corbeta *25 de Mayo* y bergantin *Independencia*, la noche del 27, en el puerto de Montevideo, le doy el valor de una victoria...»

IV

CARTULARIO *de Títulos de Marina*—Contaduría General—(cit.)

V

HOJA *de servicios del almirante Brown*.

VI

MEMORIAS del mismo—Dice que nunca pudo fijarse el número de bajas de la *Emperatriz*.

VII

CUADERNO *de Ordenes Generales del Ejército Nacional—Division Oriental*—12 de Agosto 1825 á 1.º de Octubre 1826—ms. En la de 3 de Mayo (1826) dada en el Durazno, se decia—«En celebridad del triunfo conseguido por nuestra escuadra, sobre la imperial brasilera, la artillería hará á las 12 una salva de 15 cañonazos. Al primero, las músicas, tambores y cornetas empezarán á tocar dianas, debiendo estar formados los cuerpos con sus jefes y oficiales en sus campos; y al último se dará un grito general de VIVA LA NACION!—retirándose en seguida.»

El santo de ese dia, fué «EL EJÉRCITO EMULA LA GLORIA.»

VIII

OBITUARIO *del Cementerio Protestante*. Queda rectificado el *British Packet* en cuanto á la fecha de la muerte de Bathurst.

IX

HOJAS *de Servicios y Datos Orales de los Coroneles* Toll, Jorge, Pinedo, y Fonrouge, que siendo de la dotacion de la *Rio*, trajo el parte oficial, datado el 3 de Mayo en el Farallon (Colonia) desde donde se le despachara en un bote con D. Diego Robinett. Este modesto oficial, fué uno de los héroes del *Independencia*, y falleció septuajenario el 17 de Julio de 1876, despues de haber golpeado las puertas cerradas de los ministerios, sin murmurar una queja, pero enseñando los títulos de sus honrosas cicatrices—para demandar—doloroso es confesarlo á los que deseamos solo honrar á la patria—una *racion de hambre*, como dijimos sobre su tumba, equivalente á la revalidacion de sus servicios y posteriores padecimientos en las inmundas prisiones flotantes (presigangas) del enemigo!........ *Sic transit gloria.*

X

BOLETIN *del Ejército Nacional*—N.º 1.º 1826.

CORREO DE LAS PROVINCIAS, *Observaciones de D. F. Rodriguez*—Refiriéndose al comisario Mariano Rosquellas de la *Emperatriz*—de la que se dijo sin fundamento que tenia á su bordo la caja de la escuadra, como de que siendo dia de *Santo Toribio*, de Lima, el 27 de Abril, la mayoría de los oficiales de la fragata, estaban en tierra, etc., etc.

Fuentes Brasileras

XI

DIARIO FLUMINENSE—Nos. 115, 118 y 121 vol. 7.º 66 vol. 8.º

XII

ARMITAGE—*Historia do Brazil*—(muy exacta.)

XIII

PEREIRA DA SILVA—*Segundo Periodo do Reinado de Dom Pedro I no Brazil etc.*

«...La noche del 11 *de Abril*, dice, *susurraba* tibia y diáfana, alumbrada por los rayos de espléndida luna y tachonada de estrellas que escintilaban en el firmamento—cuando descubrió Brown una fragata, mas distante de tierra, y separada de los demas buques, que se aguantaban tranquilamente sobre sus amarras. Con el objeto de averiguar si pertenecía á la marina inglesa ó á la brasilera—MANDÓ PREPARAR CUATRO GRANDES LANCHONES, que llenaba con jente decidida y perfectamente armada, encargando al jefe que les designó, se aproximara á la fragata, y caso de ser enemiga, la abordase por sorpresa y apoderándose de ella, picara sus cables y la llevase donde él quedaba. Los lanchones pretendieron ejecutar los planes concebidos por Brown, mas pierden un tiempo precioso investigando la nacionalidad de la fragata, por no tener la *bandera izada*. En la duda, era menester aproximarse con discrecion, y solo cuando oyeron voces en portugués, fué asaltada con ímpetu furioso por los que iban en los lanchones. Sin embargo, encontraron vigorosa resistencia en el equipaje de la fragata, y una lucha tan sangrienta como tenazmente sostenida, obligó á la gente de Brown á desistir de la empresa y á retirarse á sus buques respectivos, que incontinenti, metian en vela para apartarse de la costa, al percibir que la escuadra imperial ya descubiertos, se aprestaba á perseguirlos...»

Apenas puede leerse una página mas estemporánea y absurda! La hemos traducido para recreo de los espíritus reflexivos, que juzgarán por ella, la falta de verdad, y sobre todo la *ligereza*, de este autor de varios libros relativos al Brasil. Es fácil ser fecundo, cuando no se sacrifican á la paciente investigacion, una de las calidades que mas reclama la crítica, al cronista de conciencia.

XIV

J. Q. DE SENA PEREIRA—*Memorias é Reflexoes sobre ó Rio da Prata*—Rio de Janeiro 1849.

XV

REVISTA POPULAR DEL JANEIRO—1862, tomo 13—Dice en la p. 212—... «*No dia 28* (abril) MUITOS CADAVERES *de argentinos forao trazidos pelo rio as praias, desmentindo—se assin á participaçao de Brown, que declarara ao seu governo ter tido apenas 2 mortos e 12 feridos...*» Dato que no lo hallamos comprobado en nuestros documentos ni en los legados á la historia por el enemigo.

XVI

ANTONIO DEODORO DE PASCUAL — *Apuntes para la historia de la República Oriental del Uruguay, etc., etc.*

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Marzo 23 de 1878.

La gaceta oficial anuncia otro cambio diplomático. El Sr. Packenham, secretario de la legacion de Su Magestad en Copenhague, fué nombrado ministro residente y cónsul general en la república de Chile.

Por grande que fuese la demora del Brasil en recompensar los servicios prestados por lord Dundonald al Imperio cuando este se separó de Portugal, la demora de Inglaterra en dar una compensacion semejante fué aun mayor; pero al fin se realizó. El viejo héroe dejó en su testamento «todo el dinero que se le debia por el gobierno inglés, por sus importantes servicios, así como el total de su sueldo retenido durante su esclusion del cuadro de la marina inglesa» á su nieto lord Cochrane.

El tesoro creyéndose paralizado por un precedente, rehusó recomendar el pago del sueldo. La cuestion fué sometida entonces á una comision especial de la cámara de los comunes de 1876, la cual dijo lo siguiente en su informe.

«No debe permitirse que una regla técnica embarace un acto de reparacion, cuya justicia parece resaltar de la inferencia deducida de medidas ya tomadas.»

Examinando los méritos de la cuestion la comision dijo:

«Bajo un gobierno, en 1832, lord Dundonald fué perdonado por la corona y promovido al puesto que habria ocupado si nunca hubiese sido dimitido del servicio de la armada. Bajo un gobierno siguiente, en 1847, le fueron restituidos los honores que le habian sido conferidos antes de su espulsion. Bajo un tercer gobierno, en 1860, la bandera de lord Dundonald como caballero de la órden del Baño fué restituida á la capilla de Enrique VII.

«Vuestra comision es de parecer que estas medidas no habrian sido tomadas por consejeros responsables de la corona, que creyesen á lord Dundonald culpable de los crímenes de que fué acusado en 1814; y lo que se ha hecho con relacion á él es nada menos que un público reconocimiento de su inocencia, por esos gobiernos.

«Tampoco debe perderse de vista que los servicios escepcionalmente brillantes prestados por lord Dundonald como oficial de marina, á no haber sido su dimision, le habrian valido recompensas mucho mas amplias y adecuadas de las que ha recibido por los servicios prestados á la corona de Inglaterra.

«Vuestra comision, pues, es de opinion que esto es un caso peculiarmente escepcional y que merece la consideracion mas favorable y graciosa de Su Magestad.»

A propuesta de la corona, pues, la cámara de los comunes votó el 19 de Marzo 5,000 £ para lord Cochrane, desapareciendo así el último vestigio de la injusticia que pesaba sobre la memoria y el renombre del conde Dundonald, á cuyo respecto puedo repetir los versos de Moore al duque de Wellington.

«*For, oh, there is not one dishonoring blot, on the wreath that encircles our Wellington, s'fame.*»

Trataré ahora de describir cómo pueda las ocurrencias de la quincena, limitándome en esto á lo que es posible y auténtico, prestando poca atencion á lo que es dudoso y á lo que es producto de la concurrencia que los diarios se hacen en busca de noticias. El lector verá, al concluir su lectura que no se ha hecho mas fácil una solucion satisfactoria de la cuestion de Oriente, con la publicacion del tratado de San Estéfano, insistiendo la Inglaterra y la Rusia vacilando en presentarlo formalmente á un congreso; que las invitaciones para un congreso en Berlin aun no se han enviado por no estar arreglada esa formalidad, no menos importante, por ser aparentemente técnica: que la Rusia exige la retirada de la escuadra inglesa del mar de Mármara; al par que sus tropas guarnecen los estrechos y ocupan los arrabales de Constantinopla; y que el mantenimiento de la paz, es al menos, precario.

Al anunciar lord Derby el 8 de Marzo, que el gobierno inglés habia accedido al cambio del asiento del congreso de Baden-Baden para Berlin, añadió una declaracion importante que constituye un buen punto de partida para reanudar la narracion, que pienso hacer de la cuestion de Oriente, bajo el punto de vista inglés:

«Hay otra cuestion muy importante, dijo lord Derby, cual es la de saber las bases con que ha de reunirse el congreso ó la conferencia. Sobre este asunto estamos en correspondencia con las otras potencias, especialmente con Austria, pues fué el gobierno austriaco quien inició la cuestion.

«En un despacho que está sobre la mesa declaramos que no estábamos dispuestos á reconocer como válidas cualesquiera alteraciones que puedan haber sido hechas en virtud del tratado, hasta que esas alteraciones tengan el asentimiento de la conferencia; y declaramos ademas ser nuestra opinion que era de desear que no solo parte sino todo el tratado concluido entre Rusia y Turquía fuese sometido á la conferencia.»

No por cierto para restablecer el dominio turco en Europa, segun el tratado de 1856, pues lord Derby ya habia dicho:

«No podemos, aun cuando quisiéramos, restablecer aquel estado de cosas. Podemos tomar esos tratados como punto de partida. Podemos considerarlos como aun obligatorios hasta que la Europa reconozca el nuevo estado de cosas. Pero si los tomamos como punto de partida es sin duda con la intencion de apartarnos de ellos»; pero únicamente para tener el concurso comun y sancion de la Europa; pues segun dice el *Economist* de 9 de Marzo:

«Nada de lo que se ha realizado hasta ahora puede considerarse como habiendo puesto fin á la cuestion de Oriente. La guerra, por cierto, escluyó ciertos elementos de la cuestion, que ya no pueden ser disculidos, pero hizo aparecer otros, que prometen ser tanto ó aun mas difíciles de resolver.

«La Turquía está tan debilitada que solo podrá conservar lo que le resta de su territorio europeo como inquilino mientras Rusia lo quiera. Este estado de cosas tiene dos peligros para la Europa, la dificultad, que casi sube á la imposibilidad, de evitar que la Rusia se apodere de Constantinopla cuando la ocasion coincidiere con la voluntad; y la probabilidad de estar los turcos siempre prontos á hacer lo que la Rusia exigiese, á fin de evitar que esta se deje dominar por aquel deseo. No hay necesidad de preguntar si es probable que la Rusia desée poseer Constantinopla.

«Lo que puede alarmar á la Europa es el hecho de poder apoderarse de ella, si lo quisiere. En todo caso no será fácil hacer creer á los turcos que la Rusia no lo desea, y sus esfuerzos para evitar que ella se deje arrastrar por el deseo han de hacerlos naturalmente cómplices de Rusia en todos sus proyectos de ambicion.»

Al pedir el 9 de Marzo el conde Andrassy á los diputados austro-húngaros un crédito, tuvo que confesar que del tratado sabia tan poco como lord Derby; pero que él tambien lo consideraba únicamente como «base de un arreglo definitivo posterior.»

El principal interés de Inglaterra, dijo, «es que lo que se siga sea realmente la paz y no un estado de cosas que contenga el gérmen de nuevas complicaciones. La solucion mas satisfactoria de la cuestion de Oriente á que se podia llegar, seria aquella que no trajese alteracion en el poder relativo de los Estado de Europa. Creo que el fin del congreso europeo es conciliar los resultados de la guerra con este objeto. Esto tanto interesa á Rusia como á Europa, y para reconocerlo basta tomar en consideracion las dificultades de la tarea que la Rusia se impuso y que considero de difícil desempeño aun para la mayor potencia; en mi opinion seria como demoler la mitad de un edificio que se está por caer, sin esponer al todo á que se venga al suelo. En el Oriente veo solamente el metal incandescente, pero no el molde en que debe vaciarse.

«Aun cuando se llevase á efecto todo cuanto se contiene en el tratado preliminar entre Rusia y Turquía, solo veríamos cómo quedaría la mitad de Turquía, pero no como tendrá que amoldarse la otra mitad al lado de esta semi-transformacion. Surge entonces la cuestion—¿hasta qué punto puede ser reducida la Turquía sin quitarle la posibilidad de continuar existiendo? Si la condicion de una porcion de los cristianos tiene que ser mejorada por el nuevo órden de cosas, ¿cómo podrá hallarse esto conveniente para producir esas mejoras en otras partes del imperio? Estas cuestiones no pueden engañarse y el Estado que primero emprenda su solucion tendrá ante sí una ruda tarea. Tan grandes son las dificultades, que solo la Europa colectiva podrá luchar con ellas. Pero que una potencia aisladamente emprenda esa tarea, me parece fuera de cuestion. Un Estado que intentase arreglar todas estas cuestiones segun su voluntad arbitraria, debia calcular con la coaccion del resto de la Europa, lo que sin embargo, no existe.

«Aquel que no conoce prácticamente el estado de la cuestion, pues, solo puede hablar de hechos consumados y de ser muy tarde para el ejercicio de la influencia europea. Todas las cuestiones que están en tela solo pueden ser resueltas pacíficamente por la Europa unida; y la Rusia de modo alguno ha impugnado el derecho de intervencion por parte de las potencias signatarias.»

El 10, el partido de la paz ó pro-ruso tuvo la liviandad de reunirse nuevamente en Hyde-Park, de donde fué otra vez espulsado por los amigos, aun mas barullentos y desordenados del gabinete, y una vez mas el ejercicio del derecho de discusion popular en el parque real, fué ilustrado por algunas cabezas rotas, ropas rasgadas y otros pequeños contratiempos.

Al dia siguiente el Sr. Gladstone anunció su resolucion de no presentarse como candidato á la reeleccion por el círculo de Greenwich, que tan oportunamente le envió á la cámara de diputados cuando en la última eleccion general habia sido derrotado en Lancashire. Al principio se temió que el Sr. Gladstone estaba resuelto á retirarse de la vida parlamentaria; pero súpose luego que este aviso con tiempo á los electores de Greenwich no significaba esa calamidad pública.

La larga vida política de Gladstone ha sido señalada por muchos cambios, mucho mas de lo que es usual entre nuestros grandes estadistas, de los puestos que ha representado en el parlamento. Pero de todos los que ha representado, Greenwich es de cierto el menos conveniente para un hombre del carácter elevado del Sr. Gladstone. Es un gran suburbio de Lóndres, barullento y muy democrático, donde hay poca cultura intelectual, pocos habitantes de posicion ó de buena sociedad y cuyos electores son generalmente personas del pequeño comercio, obreros del arsenal y otros de igual clase. Las influencias políticas del arsenal de la reina no pueden simpatizar con las opiniones rusas del Señor Gladstone ni con su defensa de economía en el gasto público.

Allí su reeleccion en la primera eleccion general era dudosa. Ademas de que el Sr. Gladstone vió que la suma de negocios locales á que el representante de Greenwich, tenia que atender perturbaban sus estudios de cuestiones mas elevadas. De ahí resultó, con satisfaccion general de sus amigos, la terminacion de su liga con Greenwich. Es indudable que en la primera eleccion será electo por otro círculo mas de su gusto.

(Continuará)

España

[Traducido para *El Siglo* de *La Democracia* de Lisboa.]

Madrid, 6 de Abril.

Los ultramontanos del Senado han conseguido lo que no pudieron obtener los liberales de un gobierno, que sin duda por escarnio se llama conservador liberal; la aceptacion de una enmienda al proyecto de ley de imprenta por el cual quedan esceptuados del fiscal y de la censura los *boletines eclesiásticos* y las pastorales de los obispos, y esto cuando ciertos boletines y ciertas pastorales fueron las del obispo de Seo de Urgel fueron provocadoras de guerra civil y causantes de centenares de vidas.

El ministro de Estado, Sr. Silvela, se negó á admitir otra enmienda del cardenal Benavides, por la cual pedia que se castigaran no solo los ataques *directos sino tambien los indirectos* cometidos por medio de la prensa!

¡Oh mansedumbre evangélica!

El Sr. Silvela se fundó en que la enmienda anulaba el artículo 11.º de la Constitucion que consigna la tolerancia religiosa....—.... Y con todo, la nueva ley de imprenta hoy en discusion, anula el artículo 13.º que autoriza á todos los españoles á emitir libremente sus ideas.

El Sr. Maluquer, Senador Constitucional hizo ver al gobierno que la nueva ley es un ataque al derecho de propiedad.

Gran novedad para un gobierno que negó la validez del empréstito de treinta y cinco millones de duros contraidos por el Sr. Castelar para terminar la guerra y cambió por un simple decreto las bases esenciales de la familia!

El general Salamanca, infatigable campeon de la patria, interpelará sobre la *justicia* militar, á fin de que el gobierno esplique el por qué separó algunos jefes y oficiales del regimiento de Soria sin motivos formales, ni antes ni despues de la separacion, segun está previsto en la ordenanza. No espero esplicacion alguna satisfactoria de parte del ministro de la Guerra respecto de este asunto, como tampoco dió ninguna acerca de la nueva prision en el Castillo de Santa Catalina del coronel Moya, ayudante que fué del general Prim, despues de un encierro de ocho meses.

Es digno de encomio el proceder del Sr. Moyano, quien en la sesion de ayer renovó la mocion que presentára en la anterior legislatura pidiendo que el Gobierno publique los nombres de los deudores al Estado por propiedades de bienes nacionales, cuya deuda sube, segun datos oficiales, á trescientos seis millones de créditos cobrables y á ciento treinta y seis los *incobrables*.

Sin que nadie pueda dar esplicacion del hecho el Sr. Orovio ayer como el Sr. Barzanallana, eludió la respuesta categórica al digno diputado castellano, sin comprender que sus evasivas dan nueva consistencia al rumor de que esos nombres no se publican porque entre los deudores figuran algunos diputados y altos funcionarios.

Al diputado disidente de la mayoría, señor Silvela que hace dias combatió el parecer que se discute sobre la amortizacion de la deuda, debo agregar hoy el señor Perez San Millan quien negó fuera verdad lo dicho por el señor Canovas, de que estas cortes habian contraido el compromiso de resolver el asunto; y al señor Cárdenas quien ayer apoyó una enmienda al artículo 1.º combatiendo duramente al ministro de hacienda.

El señor Canovas viendo la actitud de los diputados, resolvió no hacer del asunto cuestion del gabinete y en mi opinion hizo bien, pues tal como se encuentra la mayoría es muy posible que el dia menos pensado le dé un fuerte susto.

Dos importantísimas cuestiones se suscitaron ayer en el Congreso las cuales fueron resueltas por el Sr. Orovio en nombre del gobierno con el criterio de imprevision la primera y con el de reaccion la segunda.

El Sr. Vivar en atencion á las graves circunstancias porque atraviesa la Europa, llamados como estamos á una lucha entre Rusia é Inglaterra, que muy bien puede transformarse en una guerra europea, pidió al gobierno que adoptara algunas medidas de precaucion, que habilitara la bahía de Mahon y que pusiera en estado de defensa las costas españolas. El Sr. Orovio contestó que el gobierno nada tenia que preveer ni tampoco que temer.

Bendigamos al cielo por haber colocado al frente del gobierno de España á hombres de tal valía que creen inútil prevenir é indecoroso recelar!

El señor Balparda diputado por Durango (Viscaya) preguntó al gobierno si un fuerista dispuesto á cumplir y respetar las leyes vigentes, que trata de procurar por todos los medios pacíficos y legales la derogacion de la ley de 21 de Julio podrá volver á su patria en iguales condiciones que los otros emigrados políticos.

El señor Orovio contestó que el gobierno estaba por la negativa visto el estado en que se encuentran las provincias vascongadas.

Hállase en Madrid el célebre diplómata Laboulaye de paso para Lisboa, donde va en calidad de embajador de la República francesa.

Ayer corrió el rumor de haber sido llamado á palacio el Sr. Sagasta pero fué bola.

S.

Miscelánea noticiosa

(Estracto de diarios estrangeros)

Un despacho de Lóndres da los siguientes datos sobre el horrible naufragio del *Euridyce*:

La tempestad de nieve ha ocasionado una catástrofe espantosa en el promontorio de Dunnore, que está en el centro de la isla de Wight. El *Euridyce*, buque-escuela de los marineros de segunda clase, ha naufragado á consecuencia de un vendabal, y casi todos los tripulantes, en número de 30, han perecido.

Un schonner inglés, el *Emma*, que navegaba en las mismas aguas, recogió á bordo cinco náufragos, y no pudo por el estado del mar permanecer en aquel sitio para salvar mas náufragos.

De los cinco hombres salvados por el *Emma*, tres han muerto en seguida, entre ellos el teniente Tabor. Los solos que han sobrevivido hasta ahora son dos grumetes de primera clase.

Uno de ellos ha declarado que el buque ha naufragado á cinco millas de Dunnore, á las cuatro de la tarde. En el momento de la catástrofe estaba al lado del capitan que mandaba el buque, cuando se hundió con todos los tripulantes.

Un hombre que estaba en aquel momento cerca de él habia percibido un buque cerca de ellos y nadaron durante una hora para llegar á él. Como él nadaba bien, todos los náufragos le pedian que les salvase, y pronto se vió rodeado de muchos de ellos que se agarraban á él y paralizaban sus movimientos, no siéndole posible salvar á ninguno.

El *Eurydice* era un buque de 6.º rango, de 921 toneladas y cuatro cañones. Venia de las Indias Orientales y estaba tripulado por un equipaje esperto y hábil.

Por esto es difícil esplicarse que el buque sucumbiera con tal la rapidez, á no ser que el vendaval, fuese verdaderamente estraordinario.

Salido de las Bermudas hace tres semanas, se le esperaba en Spithead el dia de la catástrofe.

La catástrofe ha producido una gran conmocion en Inglaterra.

El Almirantazgo ha abierto una informacion.

—

Los departamentos de Meurthe-et-Moselle, Meuse, Vosges y Ardennes han abierto un concurso entre todos los escultores franceses para elevar una estátua al gran ciudadano Thiers en la plaza de la estacion de Nancy.

El escultor que obtenga el primer puesto recibirá una suma de 45,000 francos, 3,000 el segundo, 2,000 el tercero, y el cuarto 1,000.

Los artistas estranjeros están escluidos del concurso.

—

La Besarabia rumana, de la cual tanto se habla desde que estalló la guerra de Oriente, se compone de tres distritos: Kaque, Belgrado é Ismail. Tiene por límites al Sud el Danubio, al Este el mar Negro, al Norte la Besarabia rusa, de la cual le separa el Jalpuk, y al Oeste el Pruth, que le separa de los distritos rumanos de Covurlin y Falich.

La superficie de los tres distritos es de 945,999 hectáreas; su poblacion era de 136,632 habitantes en 1859, pero actualmente alcanza á la cifra de 150,000.

Los habitantes de los bordes del Danubio, escentuando á Wikow, son rumanos; los del distrito de Kaque rusos, y los de Belgrado búlgaros. En todo el territorio los búlgaros y rumanos son igualmente numerosos, y con ellos viven 6,000 rusos, 600 israelitas y 300 alemanes y húngaros.

Las ciudades principales son Ismail (en ruso Tuschkow), fortaleza demolida que contiene 21,000 habitantes; Reni sobre el Danubio (7,600); Kehei, fortaleza arruinada (8,000); Kaque, sobre la ribera del rio del mismo nombre (7,000); Belgrado, sobre el lago Jalpuck (9,600), con una iglesia y un colegio búlgaros, y Wilkow con 2,300 habitantes.

—

Hé aquí los nombres de los plenipotenciarios que figurarán en el Congreso europeo:

Alemania será representada por el príncipe de Bismarck, y en su defecto por M. de Bulow y por M. Busch, consejero de legacion.

Austria por el conde Andrassy y por el baron H. de Calice, jefe de seccion en el ministerio de Negocios estranjeros.

Inglaterra por lord Lyons y lord Odo Russell.

Francia por M. Waddington y por el conde de Saint-Vallier.

Rusia por el príncipe de Gortschakoff, y en su defecto por el general Ignatieff y por el príncipe Lobanof-Rostworfsky, ex-ministro de Rusia en Constantinopla.

Turquía por Savfet-Bajá y Saadulah-Bajá.

Y por fin los plenipotenciarios nombrados por Italia antes de la reciente crisis ministerial eran el señor Depretis y el conde de Launay.

—

El 21 de Febrero una terrible desgracia sembró el dolor y la consternacion en la ciudad de Parma, en Italia.

Los oficiales de la guarnicion hacian algunos ensayos con la dinamita proponiéndose derribar por la esplosion de este producto químico uno de los magníficos castaños de la India que adornan el paseo de aquella ciudad.

Un oficial impaciente, queriendo deshelar con mas rapidez un cartucho de dinamita, lo aproximó al fuego y el cartucho estalló.

La esplosion fué terrible. Hasta ahora se han podido contar 11 muertos y 70 heridos graves, de cuya salvacion se desespera, sin contar con gran número de contusos.

—

El acta de nacimiento del finado Papa Pio IX tiene la fecha del 13 de Mayo de 1792 que corresponde á un Domingo, y en él consta que Giovanni Maria Giovanni Battista, Pietro Pellegrino Isidoro, hijo del noble señor conde Girolamo Mastai, y de la condesa Cattarina Vollazzi su esposa, ha sido bautizado por el honorable canónigo Andrea Mastai. La madrina es Girolana Maroni Mariana, y el niño nació á las seis de la tarde del dia anterior.

La inscripcion en los registros de San Pedro de Sinigaglia la hizo el vicario Pietro Venturini.

La copia conforme del acta tiene la fecha del 31 de Julio de 1808, emana del mismo vicario y está legalizada por la Municipalidad.

El padre de Pio IX hizo sacar esa copia para acompañarla á una solicitud que dirigió al gobierno para que se le hiciese remision del impuesto que debia pagar por la educacion de su hijo.

El conde Mastai funda su demanda en su numerosa familia, que se componia de ocho hijos, su madre y dos hermanos, todos sostenidos por el conde.

—

En una venta pública de libros verificada hace poco en Paris, un ejemplar de la primera edicion de las obras de Shakespeare, impresa en Lóndres por Isaac Caggart y Edmond Blount en 1623, ha sido vendido en 12,000 francos.

Hace tiempo otro ejemplar de la misma se habia vendido ya en 17,952 francos 50 cts.

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL—DEL CASCO DEL VAPOR ALEMAN

KARNAK

naufragado en punta de Médanos.

En nuestra casa, calle de las Piedras 134

El lunes 6 del corriente Mayo, á las dos en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Artagaveytia con anuencia del Sr. Agente de Aseguradores y á pedido de su capitan Carlsen y por cuenta de quien corresponda, el casco del vapor aleman

KARNAK

de 1265 toneladas de registro, construido en 1872 con su máquina completa de 1½ caballos de fuerza á máquinas auxiliares, guinches á vapor, burros de vapor, una ancla grande con 120 brazas de cadena, la cámara completa con sus muebles, cocina. Está armado de bergantin goleta. 1593.m1ª

Por el mismo

Del armazon de vidriera y mostrador de la casa calle de las Cámaras 153, entre Sarandí y Buenos Aires.

El Lunes 6 de Mayo, á las 3 de la tarde venderemos á la mas alta postura, por desalojo el armazon y mostrador de dicha casa.

Prevenimos que debe retirarse en el dia despues de la venta. 1620.m3.

Por el mismo

De 1,200 cuadras terrenos de labranza y de pastoreo; son los campos conocidos por los del inglés.—En el Departamento de Canelones.

La venta tendrá lugar en Pando, en el hotel de Chiribaldi, situado en la Plaza principal.

El domingo 12 de Mayo, á las 10½ de la mañana, venderémos á la mas alta postura estos hermosos campos, divididos en chacras de 50 cuadras, con aguadas permanentes de los arroyos Cochengo, Piedra Sola, Pedernal y Bajos del Tala. La mayor parte están arrendadas. Distan siete leguas del pueblo de Pando y 3½ de San Ramon.

Los planos que distribuiremos impondrán del área de cada fraccion.

Los títulos son á satisfaccion de los compradores. 1241.a4

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa Zavala 96.

El martes 7 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda: su detalle por los carteles de costumbre. 1614.m.3

Por el mismo

Importante de ferreteria, loza y cristalería, á 5 meses de plazo—En su casa Zabala 96.

El martes 14 y miercoles 15 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de ferreteria, loza y cristaleria por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda: el gran detalle oportunamente.

Los Sres. ferreteros están autorizados para asistir al remate.

1622.m4 «La Comision.»

Por el mismo

De artículos de ferretería—En el despacho de Aduana, con permiso de la Colecturía General.

El miércoles 8 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora de los siguientes bultos.

1 cajon puntas de París.
1 casco planchas del 3 al 6.
1 id 30 docenas pasadores, 24 á 40.
2 cascos con 18 docenas pavas laton 2 al 4.
1 id, id, id, id, á 4.

NOTA—Los Sres. ferreteros estan autorizados á asistir á este remate. 1649.m5

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, n. 123 y 125.

El jueves 9 del cort., á las 12 en punto se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 1655.m5

Juan P. Castro

En su casa Sarandí 177

El martes 7 del corriente, á las siete en punto de la noche, importante de toda clase de mercaderias aparentes para señoras, niños y hombres y todas las que son necesarias para una casa de familia, rogando puntualidad á la hora indicada. 1646.m5

Por el mismo

En su casa Sarandí 177

El miércoles 8 del corriente, á las doce en punto del dia, venderé á todo precio, la gran cantidad de muebles nuevos y usados que he recibido en la semana en mis almacenes y cuyo surtido se compone de toda clase de muebles que pueda precisarse en una casa. 1647.m5

Por el mismo

En su casa Sarandí 177

Eduardo Dávila

HOY Domingo 5 de Mayo á las 3 de la tarde venderemos á todo precio, en la Aguada, una preciosa casita construida con ricos materiales y á la moderna á 15 varas de la calle Sierra y otras tantas del tren, á 2 cuadras de la plaza General Flores, inmediato á las casas de D. Juan F. Castro y D. Pedro Diaz; compuesta de zaguan, 5 piezas, cocina, algibe y letrina; títulos superiores, se venderá á la mayor oferta, sin retirar lote. La bandera del martillo indicará el paraje.

Pormenores, Rio Negro 110.

Para la semana entrante aunnciaremos varios remates de importancia. 1635.m.4.

J. G. Previtali y C.ª

De cuatro bueyes pertenecientes al establecimiento del Dr. D. Manuel Herrera y Obes, mandados vender por órden del Sr. Juez de Paz de la 9.ª Seccion de la capital D. Carmelo Lopez y para pago de daños causados en varias sementeras.

La venta tendrá lugar en la tablada del Norte, el lunes 6 de Mayo á las 8 y 1½ de la mañana.

Han sido tasados á $ 22 oro cada uno. 1533.a27

Por el mismo

De muebles nuevos y usados—En nuestra casa calle Zavala número 117.

EL JUEVES 9 del corriente, á la una en punto, procederémos á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle omitimos por su mucha estension 1616.m3

Por el mismo

De los muebles que adornan la casa calle Reconquista número 179. Por ausentarse su dueño para Europa.

El martes 7 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta de los muebles arriba espresados.

SALA
DOS APOSENTOS
COMEDOR
COCINA
DISPENSA

El detalle de estos muebles se dará oportunamente. 1617.m3

Por el mismo

JUDICIAL

DE ORDEN DEL Sr. JUEZ L. DE COMERCIO Dr. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA,—de lo siguiente mandado vender para pago de un crédito que reclama la Sociedad Tram-via del Buceo.

En nuestra casa calle Zabala núm. 117.

EL JUEVES 9 A LA UNA EN punto se procederá á la venta y por oferta que no baje de las ½ partes de su tasacion, lo siguiente:

Máquinas circulares para hojalateros, 3,300 piés varilla nogal guarnecida de goma para ventanas, camas de fierro con pabellon, 1 máquina á vapor para coser velas de buque, 1 máquina para picar carne, esteras de ventana alemanas, esteras de la India, 1 máquina para disolver tinta, 15 cajones para mostrador de «adorno», 80 canastos para ropa, máquinas para hacer manteca, bomba para jardin, tapas de fuente y cantidad de otros muebles que omitimos por su mucha estension.

Se llama la atencion de los hojalateros y fabricantes de velas de buque hacia las máquinas que para su ramo venderemos. 1658.m5

Por el mismo

De una casita, calle Treinta y Tres núm. 172 (numeracion nueva) al lado de la esquina de la calle del Rincon, una de las mejores localidades de la ciudad. Magnífica colocacion de dinero.

EL VIERNES 10 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderemos indispensablemente y por órden de su dueño la casita arriba indicada, edificada en terreno de 6 y ¼ varas frente por 14 ½ de fondo, haciendo un área de 88 1/7 varas cuadradas.

Recomendamos esta propiedad de fácil adquisicion por el poco capital que representa y por la buena localidad en que está situada.

Actualmente gana $ 25 de alquiler. 1659.m5

Pitto y C.ª

En el vestíbulo de la Bolsa—De una linda finca de Altos—De órden del Sr. Juez Letrado Departamental y para pago de un crédito hipotecario.

El 7 de Mayo, á la una en punto, venderemos una finca de altos en la calle 18 de Julio número 840 y 842, con 6 piezas en los bajos, pintadas al fresco, una piecita de altos para sirviente, algibe, cocina y letrina, el patio con piso de mármol con zócalo de baldositas; la de altos tiene 6 piezas pintadas al fresco y demas comodidades, retasada en todos sus ramos en la suma de 7145 pesos con 73 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 5063 pesos 82 centésimos.

Recomendamos la asistencia á este remate á los que quieran hacer una buena compra y de gran porvenir.

Para mas informes ocúrrase á los martilleros calle del Rincon número 95. 1539.a28

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca, en la calle Santa Lucía números 62, 64 y 66.

AVISOS FÚNEBRES

†

S.ra D.ª ANTONIA M. DE CORPORALES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Mayo de 1874

Su familia invita á las personas de su amistad y relacion á las misas generales que por el descanso eterno del alma de dicha finada se han de celebrar en la Parroquia de San Francisco el dia 6 del corriente desde las 6 hasta las 10 de la mañana.

†

ANTONIO MARENCO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Mayo de 1877

Catalina S. de Marenco, madre; hermanos, hermanas, hermanos políticos y demás deudos invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar el miércoles 8 de Mayo de 1878, á las 9 de la mañana, en la iglesia del Cármen, Aguada, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rücker—Forteza—Salvañach

Dia 4

TRÁMITE—Lerena de Rivas y Vazquez; Tezanos y Navia; Banco Mauá y Quevedo; Herrera y Obes con Irasusta; Guillermo H. Mensell, intestado; Achucarro con Maciel y Sostoa; Isasa y Crédito Hipotecario; Nuguet y Nuguet; Montero y Gonzalez; Feraud y Nuguet [2]; Baena y Hosendo con el ferro-carril á Pando; Lorenzone y Crédito Hipotecario; Linari y Moyano; Rodriguez de Navia y Navia; Lombardo y Acosta con Neira; Viana y Achucarro con Vas; Llambi y Bianchessi; Feraud de Reynaud y Nuguet; Milhombres, queja; Martinelli Preve y Ca., queja; Serafin E. de Medeiros, queja; Dellazzoppa y Mayan; causa por el homicidio de Rüker; Martinez y Ca. con Correa y Ca.; Maciel y Zubillaga; Lana y Chiarino con Cifuentes y Ricaldoni; Berro y Oliver; Fynn y Lineiro; Ponte é Iglesias con Rodriguez; Asambuya y Ambrosio; Marquez y Sierra; Lynch y Cibils; Perez y Chopitea; Rodriguez y Gonzalez; Lamaison con Idiartegaray y Bartaburo; Taylor y Martin con la Contribucion Directa; Soria recepcion de escribano; concurso de Surroca y Zaragoza.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Sucesion Garcia con Zumaran; Bastos y Brown, queja; concurso Dousillant y Milhombres [2]; Piñeyro con Prando y Etcheverry.

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 4

TRÁMITE—Williams y Banco Comercial; Bordagandi [criminal]; Pantardini y Gomeza; German y Rosario; Deambrosio y Deambrosio; Goyeneche, Laviña y Rivera; Carro Lorenzo; Murieda y Viera Nuñez; Jones y Labandera; Banco Comercial y Cabal y Williams; Marquez y Torres; Siria de Gallero y Bautero; Legaret y Souza Netta; Suarez Paiva y Contusi; Martinez y Davison; Piaggio y Piaggio; Cepurro y Correa.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Laguardia y Carrequiri; Falco y Saroldi; Salgado y Oriol, Correa y Makinen.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Pascual y Lons; Barretto y Fisco; Scotto [illegible]

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

JUEZ LETRADO DE 1.er TURNO

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

ACTUARIO

José Luis Antuña

Empieza el turno el 29 de Abril de 1878.

Juzgado de Comercio

D. Juan M. Lahomguette, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Corredor de Número, en todo el territorio del Estado, lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Adolfo Artagaveytia.—Montevideo, Mayo 4 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. m5.4

Por disposicion de D. Estanislao Uriarte, Juez Comisario del C.º Pidre, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 8 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Mayo 3 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. m4.4

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Manuel F. Saens para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el C.º Juan Fandiño, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 30 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. m4.20

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Pedro Chery Lamagnere del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 24 del entrante mes de Mayo de dos á tres de la tarde y á las puertas de la escribanía, calle Cerro núm. 173, de un terreno situado en la Novísima ciudad, con lo en él edificado, compuesto de una área superficial de 29,400 varas ó sean 2 hectáreas, 16 áreas y 93 centiáreas, 70 decímetros y 14 centímetros, encerrados así sobre el camino del Pastor, que va desde la plaza Sarandí hácia las Tres Cruces. Dicho camino hace un codo ó esquina inclinándose hácia el Este y que en este mismo codo ó esquina se halla situado el terreno con 115 ½ metros de frente al primer trozo que corre del Sud á Norte yendo para afuera y 121 metros 80 centímetros de frente en la parte del mismo camino que va del SO. al NE., teniendo á este viento 88 metros 40 centímetros de costado; lindando con D. Tomás H. Jones por el Este, linda en una estension de 32 metros 25 centímetros, con terreno de Corrales y Mondijo y por otra estension de 98 metros, 50 centímetros con terreno de los mismos señores Corrales y Mondijo y 127 metros en el costado Sud, linderos Osvaldo Cerostti; tasado en todos sus ramos en la suma de 14,110 pesos 7 cent. y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario de D. Amaro Carve á D. Salvador Ferrer (hijo). Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.— Montevideo, Abril 27 de 1878—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m1.º-20,

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 21 del entrante mes de Mayo, de 2 á 3 de la tarde, y á las puertas de esta Escribanía calle Cerro núm. 173, de la casa situada en la calle de Reconquista esquina Alzaibar y el terreno en que está construida, teniendo de frente al Norte sobre la calle de la Reconquista 17 ¼ varas y de fondo 20 varas 1/3, tasada en todos sus ramos en la suma de 5,227 $ 32 cents., cuya propiedad pertenece á D.ª Rosa Pampillon y se manda vender para pago de los gastos causados en los autos testamentarios de D. Vicente Pampillon. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Montevideo, Abril 26 de 1878.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m1.º-17

Por disposicion del Dr. D. Martin Berinduague, Juez L. de lo Civil, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 25 del entrante de 2 á 3 de la tarde y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro número 173 de un terreno situado en el Paso del Molino, con mas el edificio que en él esta construido, componiéndose dicho terreno de 13 metros 95 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Lucas José Obes, y 32 metros 60 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con los herederos de D. Pascual Estabillo, por el Este con doña Carolina [illegible]

Taller de relojeria

DE

T. G. CORCORAN

173 — CALLE DEL RIO NEGRO — 173

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

Gran rebaja en los precios de las composturas de relojes. En dicho taller se componen toda clase de relojes de bolsillo y de pared, garantiendo su buena marcha por un año á los precios siguientes: Por limpiar un reloj de bolsillo áncora ó cilindro, 1 $; id. id. id. remontoir id. id., 1.50; id. id. id. francés de péndola con campana, 2.50; id. id. id. id. sin campana, 1; id. id. id. id. Norte Americano 8 dias de cuerda ó de 24 horas, de campana, 1.50; por limpiar un reloj sin campana, 1; un muelle á un reloj de bolsillo, 0.50; resorte de acero para la tapa de un reloj, 0.50; minutero, horario y segundero, cada uno 0.10; vidrios sencillos, 0.10; id. planos de cristal, 0.30; vidrios dobles, 0.40. Y todas las demás composturas en relojes se harán con una notable rebaja de precios. m5.1mes.3ªpáj

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Aviso Oficial

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Abril 26 de 1878.

De conformidad con el superior Decreto del 22 de Febrero ppdo., se hace saber al público que la Oficina del Registro de propiedades departamentales, correspondiente al de Montevideo, ha sido instalada en la casa que ocupa esta Corporacion, Oficina del Archivo General.

Para el mejor conocimiento del público, se trascriben á continuacion los dos primeros incisos del art. 2.º del superior Decreto antes referido, que trata de las obligaciones de los propietarios y agrimensores.

« *Inciso 1.º* El estracto de los títulos de propiedad « de los terrenos comprendidos dentro de los límites de su respectiva jurisdiccion y Departamento, « que cada propietario está obligado á presentar en « el término de cuatro años, á contar desde la fecha « en que empieza á regir este Decreto. »

« *Inciso 2.º* Anotarán tambien toda mensura que « se practique dentro de los mismos límites, para lo « cual el agrimensor operante pasará una noticia « circunstanciada de la superficie del terreno medido y de los linderos asignados, espresando el « nombre del propietario, poseedor ó denunciante; « y si se presenta título, determinando la fecha de « este y su procedencia hasta la salida del dominio « del Fisco. »

La Oficina estará abierta todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.

a28.15 *La Secretaría.*

GRAN HOTEL

Y

Café Peninsular

El que suscribe, deseando dar mayor ensanche á su hotel, adquirió el establecimiento de altos y bajos, que se denominó «Café de l'Opera», poniéndolo en franca comunicacion con su anterior sito en la plaza Independencia; ambos establecimientos quedan pues, convertidos en uno solo.

La importancia de estas dos localidades, teniendo una de ellas su fachada frente al teatro Solis y la otra á la plaza Independencia, como tambien su gran comodidad que permite dar hospedaje á 50 personas, como alojamiento para muchas familias, hace innecesario recomendacion alguna, asegurando á la numerosa clientela que honra su establecimiento y al respetable público, continuar mereciendo su concurso, en cambio de su constante celo en el cumplimiento de sus deberes y modicidad en sus exigencias.

Montevideo, Abril 29 de 1878.

Salvador Ginesta.

CALLE JUNCAL, NÚM. 109
Plaza Independencia.
CALLE BUENOS AIRES, NUMS. 298 y 300
Frente al teatro Solis.

a30.1mes

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

Mme. VIGNEAU

Recien llegada de París, tiene el honor de anunciar á su numerosa clientela que el 9 de Mayo próximo se abrirá en su casa calle 25 de Mayo, número 278, la estacion de invierno con un surtido completo de sombreros, gorras, vestidos y confecciones para señoras, corsés, pañuelos, cuellos, mangas, corbatas y varios objetos de fantasía; todos estos artículos procedentes de las mejores casas de París.

Informa además que desde esta fecha los compradores encontrarán una notable coleccion de géneros, terciopelo, adornos para vestidos, plumas, flores, ajuares para novias, y guantes para señoras (Jouvin auténticos).

m1º.10.3ªpaj

Manzanos y perales

Se venden 1,300 manzanos y 700 perales de uno y dos años, clase selecta fruta como para exportacion. Quien desee formar un buen monte productivo, aproveche la ocasion de comprar árboles que no fueron ingertados para hacer negocio con su venta, y por lo tanto cuidados con mucho esmero.

Se venden en fracciones ó en conjunto, y en este último caso el dueño está dispuesto á venderlos á precios baratos.

Para tratar, en el almacen de San Pelayo, Ibicuy, núms. 90 y 92. En la misma casa se venden papas superiores, en cualquiera cantidad, á 40 cts. la arroba, y miel de abeja, fresca, por mayor y menor.

Ibicuy, 90 y 92, esquina Paysandú.

a27.1mes.3ªpaj

BATONCITOS

Hemos recibido muy lindos batoncitos y vestidos para niñas desde 4 á 14 años; un surtido completo en cuellos y puños de valenciana formas las mas modernas, generitos baratos para vestidos muy lindos gustos, tricotas pura lana, una gran cantidad de rebadoras lo mas moderno y barato que hemos podido ofrecer hasta ahora en ese artículo, festones finos, batas para señora y varios otros artículos.

No olvidarse que tenemos el rico «peluche» para tapados y vestidos.

CORREA Y GARCIA

144—CÁMARAS—144

m.4.4

AVISOS MARÍTIMOS

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaíso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Mayo

PARA EUROPA

Sorata . . . . saldrá el 8 de Mayo
Cotopaxi . . . » el 22 » »
John Elder . . » el 5 » Junio

El COTOPAXI tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Valparaiso . . . saldrá el 13 de Mayo
Potosí . . . . » el 28 » »
Illimani . . . » el 10 » Junio

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil.

ARAUCANIA . . . . . Mayo 21

directamente para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

El «Cordillera» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La comida y servicio en este vapor es á la francesa.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. III

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Mayo, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

EL PAQUETE FRANCES

SÉNÉGAL

ESPECIALES
VINOS DE MESA

LA FRANCE

Sin tocar en el Brasil

AVISOS

Ama de leche

Al comercio

Matrimonio

MUDANZA

A NUESTROS FAVORECEDORES

Log.·. Cap.·. Fé

Mensajerias Fluviales

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

BARCELONA

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El abajo firmado declara haber comprado á D. Juan Scanavino su casa de negocio en el ramo de almacen [illegible] esquina Arapey.—*Juan Sanguinetti*. m1.10

Al público El abajo firmado hace saber que desea vender su negocio de bodegon y billar con todo lo correspondiente, sito calle Andes número 160. El que se interese por él en la misma casa dará razon.—*Domingo Barros*. m1.10

Afuera O EN LA CIUDAD—Una señora jóven, con buena recomendacion, desea encontrar una familia para dar educacion. Conoce el francés, el inglés y el piano. Para mas informes dirigirse al Sr. Ricketts, calle Solís n. 51. a30.8

Asociacion RURAL DEL URUGUAY—*Asamblea General*.—Por acuerdo de la Junta Directiva y de acuerdo con el art. 8 de sus Estatutos, se llama á Asamblea General á los socios fundadores para el dia 15 de Mayo en cuyo acto se dará cuenta de los trabajos de la Junta Directiva durante el año de su administracion procediéndose á la eleccion de los miembros que deben componerla.—Montevideo, Abril 25 de 1878.—*El Secretario*. a30.13

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de *Préstamos y Descuentos*, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. a17.1mes

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-h. fin de año.

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. VII.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Bate y C.ª La liquidacion de la gran fotografía Bate y C.ª, continuará durante todo este mes. Se hacen retratos desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde. m4.1mes

Casa Se necesita una, buena, de cinco ó seis piezas, en la Ciudad Nueva, á corta distancia de un tram-via. Dirijirse por carta á J. F. en la imprenta de «El Siglo». a28.7

Casa-quinta cerca de la plaza de Flores; se vende, ó se cambiaría por una casa en la ciudad. Para tratar, calle Rio Negro, 110. a7.1mes

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vasca francesa, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; se necesitan 4 mucamas vascas ó francesas que sepan bien planchar y tengan buenas recomendaciones, se les dará buen sueldo; hay colocacion para 3 niñeras de 12 á 14 años, se encarga de colocar buenos mozos de cámara. Prontitud y buen servicio. Hay colocacion para un dependiente de 14 á 16 años, italiano ó vasco; es para una tienda en campaña; buen trato y viaje pago. Tambien se necesitan 12 peones para campaña.—Calle Juncal, 118. LII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Dependientes Y ESCRIBIENTES para la campaña y ciudad, se necesitan tres; ocurran, calle Colonia, núm. 173. a3.3

Diligencia que hace la carrera de Durazno á Tacuarembó en dos dias, de Estanislao Gutiérrez. Saliendo de Montevideo los dias 7, 17, 27, y de Tacuarembó para Montevideo, los dias 3, 13, 23. my3.1mes

Desgranadora DE MAIZ CILÍNDRICA — Se vende una en la calle Treinta y Tres, n. 152, juntamente con un malacate perfeccionado para hacerla funcionar por medio de caballos. a26.10

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 — Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146 — Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan*. VI

Enfermedades CRÓNICAS! — Consultorio para dichas enfermedades.—El Dr. Pugibet, médico-cirujano y partero, ofrece sus servicios profesionales al público, y previene á sus amigos que se ha establecido en la CALLE DEL YI, NÚM. 201. m4.1mes

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

El Dr. Querencio Ofrece sus servicios al público, en la calle Treinta y Tres núm. 216. a9.1 mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que á regreso de Europa donde se ha ocupado [illegible] de los últimos adelantos de la ciencia médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oídos, ha traido aparatos especiales [illegible] Tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., y que tan buenos resultados presta [illegible]. Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 249 (altos) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde. IVL

Enfermedad DE LOS NIÑOS — El Dr. Duchêne, antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, da sus servicios al público como médico cirujano, calle Sarandí núm. 200, frente al Correo. Consultas de 1 á 3 de la tarde. IX

Fco. Philippeaux JARDINERO Se encarga de formar jardin y de cualquier trabajo que pertenezca á su profesion, en el pueblo como á fuera. Calle de Canelones, n. 58, Montevideo. m3.3

Gran novedad Fabricacion de pelucas todas implantadas á imitacion cútis, $ 20; Topé, 12; Pelucas [illegible] con raya, 12; Tambien se hacen cadenas, anillos y cuadros á precios sumamente módicos. Calle Maldonado esquina Florida. LI

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barató que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Quitar los pelos! que se encuentran mal colocados en la cara! Se hacen desaparecer para siempre con una aplicacion de algunos minutos de la *Pasta del Harem* atanquía de Mme. Rachel de Bruxelles, preparada por el químico Wagner; esta pasta pone *sin peligro y sin dolor* el cutis tan liso como *un espejo*. Depósito, calle Sarandí, 317, Bazar Parisien. m4.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende una área de terreno de mil seis cientas varas cuadradas frente á las calles del Plata, Montecaseros y Porvenir, todo cercado con ladrillo colorado y empedrados pagos. El que se interese, ocurra calle 18 de Julio, n. 226, en la Union. m3.6

Se ruega á quien tenga interés en la concesion del Ferro-carril de Montevideo á Fray-Marcos, se acerque al Consulado General de Italia en Montevideo para recibir una comunicacion relativa á este negocio. a27.1mes

Sonámbula Mme. Magdalena presta sus servicios á su clientela. Calle del Cerrito, núm. 307. a27.10

Segundo Suhardias PROCURADOR — Vive calle del Cerrito, número 214. a7.1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

W. Shivas ALBEITAR Y HERRADOR INGLES — Calle Mercedes número 69, entre Andes y Convencion: todo trabajo es garantido. mz14.2 meses



TAMAR INDIEN GRILLON
Fruta laxante y refrescante
MUY EFICAZ CONTRA
el Restreñimiento, las Almorranas, la Jaqueca, las Congestiones cerebrales, etc.
Absolutamente indispensable á bordo de los buques en travesías largas.
PREPARADO POR
GRILLON, Farmacéutico
Paris, 27, calle de Rambuteau, 27, Paris.
Depósito en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.

SECRETARIA
DE LA
Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Abril 15 de 1878.

Queda abierto el actual período de exámenes para aspirantes al título de maestro, recibiéndose las solicitudes hasta el 30 del que rige.

Lo que se hace público á sus efectos.

al6.15 — *El Secretario General*.



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI Hnos y C.

ANTEOJERIA
CALLE 25 DE MAYO, 2[illegible]

En este establecimiento encontrarán un graduador [illegible] para tomar el número verdadero á las personas que desean saber fijamente el número que les corresponde á la vista, sin perjuicio de tomar los anteojos demasiado fuertes ú flojos.

PRONTITUD Y ESMERO EN EL TRABAJO
Precios módicos
all.1mes

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA
INCENDIOS
HAMBURG-MAGDEBURGER
Feuerversicherungs-Gesellschaft
EN
HAMBURGO
AGENTE EN MONTEVIDEO
Adolph Rabe
Núm. 17—Calle del Rincon—Núm. 17
mz24.1año.lp.c.d.

S. & H. HARRIS
67, Mansell Street, Londres



BETUN LIQUIDO
PARA EL CALZADO
Muy brillante, no ensucia los vestidos ni quema el cuero
COMPOSICION CONTRA EL AGUA PARA LOS CORREAGES Y GUARNICIONES
Artículo empleado universalmente, hace mas de 50 años, como el mejor por sus propiedades contra el agua, por sus brillantes, su duracion y sus efectos ventajosos para el cuero.
BETUN LIQUIDO para los ARREOS y los CARRUAGES.
ACEITE NEGRO AZABACHE para las GUARNICIONES
POLVOS para las PIEZAS de METAL.
TINTURA NEGRA para los CORREAGES y los CUEROS de TODAS CLASES.
Pasta para las sillas
Pasta para bruñir y limpiar los metales y el cristal.
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI Hermanos y Cª

ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena



LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 *fr.*
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depositos en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y Cª;
SANTIAGO VERME Hno., Uruguay, 24.

SECRETARIA
DE LA
Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Mayo 3 de 1878.

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion de una Escuela de primer grado, de niñas, establecida en la villa del Durazno, cuyo acto tendrá lugar el viernes 10 del que rige á las ocho de la noche en el local de costumbre.

Solo serán admitidas como opositoras aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en el espresado carácter; debiendo presentar las solicitudes en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia en que el concurso ha de tener lugar.

m4.5p — *El Secretario.*

JABONES SULFUROSOS
DE
L. BARROU
Sucesor de A. Mollard
Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.
ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS
JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN
Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*.
A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Inspeccion Departamental
DE
Instruccion Primaria

Montevideo, Mayo 3 de 1878.

Se invita á los Sres. maestros y ayudantes de las escuelas públicas del Departamento, para la inauguracion del 3er. período de las Conferencias de Maestros, que tendrá lugar el Domingo 5 del corriente á la una del dia en el local de costumbre.—*El Inspector*. m4.2

PORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS
Disolubles con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demuestran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.
L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.

Salud Pública

Todas las condiciones que se requieren en un coñac para que pueda servir como medicinal, se hallarán en los que abastecen los Sres. PELLISSON y C.ª VIDE SALUD PÚBLICA.

Coñac puro viejo para uso medicinal y doméstico, embotellado en Cognac por

J. E. Pellisson y C.ª
sin colorido ni almibarado

Las únicas DOS CLASES que se embarcan son de siete y diez años de edad.
Se venden por mayor en casa de los únicos agentes ó introductores, y *por menor* en todos los almacenes de la república.

G. C. Hoard y C.ª
CALLE DEL RINCON, N. 74 —MONTEVIDEO
a26.1mes

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL.
Perfumes de Ilang-Ilang, del Jockey-Club y otros varios.
Vinagre de Tocador del gran mundo y de las celebridades.
Agua de Tocador, Agua de Lavanda. Agua de la Florida, Agua de Colonia, Zumo de Limon, Glicerina para el pelo. Jabon de Glicerina y miel, de Windsor y otros.
Polvos de Arroz de Violeta, Agua dentaria contra los dolores de muelas, etc.—96, Strand, 28, Regent street & 24 Cornhill, Londres.
Se hallan de venta en todas las Perfumerías y en todas las Farmacias.
La MARCA de FÁBRICA está registrada en las oficinas del Heraldo [illegible].
Depósito: Botica Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SECRETARIA
DE LA
Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 3 de 1878.

A fin de que se sirvan indicar el punto á que deba dirigirse la nota respectiva, se hace saber á los vecinos de Sarandí (Departamento del Durazno), que la Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto ya la solicitud que elevaron pidiendo la creacion de una escuela en aquella localidad.

m4-3 — *El Secretario*

Telégrafo Oriental

Se previene al público que la Oficina Central de esta línea, se ha trasladado á la calle Treinta y Tres, n. 95.

E. Rizzetti, administrador.

ml°-10

SE PUEDE FUMAR
MAS BARATO

Gran rebaja en precios de tabacos de la acreditada fábrica de Antonio Crespo, calle Ciudadela, números 53, 55 y 57.—Tabaco Virginia de 1.ª clase, garantido, $ 6.00 oro arroba; id. 2.ª, $ 5.50 oro arroba; id. 3.ª, $ 4.50 arroba; tabaco francés en hebra garantido, $ 6.50 arroba; id. 2.ª, $ 5.50 arroba; id. 3.ª, $ 4.50 arroba; tabaco Bahía, suaves y negro 1.ª y 2.ª, á precios equitativos. Se pica tabaco negro á $ 0.50 arroba; id. Virginia, á $ 0.50 arroba; id. francés preparado, $ 0.80 arroba. El que no esté conforme, se le picará á su vista; Ciudadela, números 53, 55 y 57.—Garante la casa que el que se sirva de ella se le aumentará la venta en un 50 por ciento, por las buenas clases que espende.

a6.1mes

Medallas de Oro y de Plata.
DIGESTIVO DUPRÉ
POLVO Y PASTILLAS ESPECIALES
de DUPRÉ Farmco de 1ª cl.
de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier (Francia).
Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *Gastralgias, Gastritis, Dispepsias, Afecciones del hígado y del bazo*, etc., etc.
Gastritis y Gastralgias que contaban y á 2 años, 5 años, 8 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la *ciencia médica*, á los *efectos de las aguas termales* y á *todos los recursos de la farmacopea*, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los metodos curativos conocidos.
VINO DUPRÉ
AL COCA FERRUGINOSO
el mas tónico y reconstituyente de los vinos.
Depósito general en la Farmacia de Dupré, en Lyon (Francia).
En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

SOCIEDAD
DE
Crédito Hipotecario

La Asamblea General de accionistas de esta sociedad, se reunirá en el local de costumbre el dia 13 del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de integrar el Directorio y ocuparse de los demás asuntos que este someterá á su deliberacion. Se previene que siendo esta la segunda convocatoria, el acto tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra, conforme á lo que para el caso disponen los Estatutos.

Montevideo, Mayo 4 de 1878.

m4.8p. — *El Secretario.*

Cuidado con las Falsificaciones.
AGUA DE MELISA
de los Carmelitas
BOYER
Único sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS.
Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*
Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de: *Boyer*
Depósitos en todas las Farmacias de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TABACO

El que suscribe, á los dueños de terrenos que quieran cultivarlo, se les ofrece para la direccion práctica, tal como se cosecha en la isla de Cuba (Vuelta-Abajo) sin omitir ninguna operacion de las que los mejores *Vegueros* practican, garantiendo del modo mas eficaz que cuando menos han de obtener un aumento en su produccion de un 25 p. % siendo ademas de 50 p. % mejor clase que si lo cultivan guiados por cuantos TRATADOS Y GUIAS PRÁCTICAS se conocen hasta la fecha, aunque sus propios *autores* sean los directores del cultivo, siempre que lo hagan tal como lo aconsejan en sus obras. Para enterarse de las condiciones dirigirse á la calle de Buenos Aires, n. 287, cigarrería «La Ramoncita».

Montevideo, Mayo 1.º de 1878.

Agustin Reverter.

my3.1mes

SECRETARIA
DE LA
Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Mayo 2 de 1878.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 1er grado de niñas, establecida en Trinidad (Departamento de San José,) cuyo acto tendrá lugar el jueves 9 del que rije á las 8 de la noche en el local de costumbre.

Solo serán admitidas como opositores aquellas personas que tengan título de la República que los habilite para ejercer la enseñanza en el espresado carácter, debiendo presentarse las solicitudes en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia en que el concurso ha de tener lugar.

m3.6 — *El Secretario.*

DESINFECTANTE
DE
ÁCIDO CARBÓLICO

Este desinfectante, el mas eficaz que se conoce, recomendable por sus escelentes calidades y el mejor antídoto de la enfermedad reinante, recibido de Inglaterra en tarros de 10 galones, se vende en la calle Sarandí 174. a.27.15

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

LETRAS
POR CUALQUIER CANTIDAD

Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de
H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)
Calle del Rincon, número 37.
LIII

ALIMENTO DE LOS NIÑOS
CON LA
FECULE-DUTAUT
25 años de buen éxito en Francia.
La eficacia de esta preciosa fécula se ha demostrado en los hospitales de Paris, Burdeos, etc. — Ella sirve de auxiliar á la leche maternal insuficiente, facilita el destete, combate la diarrea y puede reemplazar á las nodrizas mercenarias.
PARIS, en la casa de P. DUTAUT & hijo, calle de Enghien, nº 26,
En BUENOS-AIRES, MONTEVIDEO y ROSARIO, en las casas A. DEMARCHI hermanos y Cía

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.

BUEN NEGOCIO

Se vende por conclusion de negocio, con facilidades para el pago, la fotografía de Monzon, calle de Artes 224 que lleva diez años de existencia en Buenos Aires y cuenta una numerosa y escojida clientela.

Si alguna persona á quien pudiera convenir comprar este negocio, no sabe la fotografía, se le enseñará en poco tiempo para que pueda ponerse al frente del establecimiento á dirijir los operarios.

Tambien se le comunicará un secreto de fotografía de nuestra propiedad, con el que esplotado en grande escala, puede hacerse un buen negocio.

Hé aquí una buena ocasion para un padre de familia que no haya podido dar una buena carrera á cualquiera de sus hijos y quiera colocarlo honrada y ventajosamente.

Ocurrir al mismo establecimiento, Artes 224, á cualquier hora del dia. a24.15

CHOCOLAT MENIER de PARIS
EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

REUMATISMOS

3 DIAS bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam.—Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival, con la lista de los nombres y domicilios de las numerosas personas ya curadas en Montevideo y en la campaña.

ES UN DEBER HUMANITARIO!

aconsejar este remedio á todos los que sufren de reumatismos aunque sea desde muchos años: entre las personas últimamente curadas, hállase un empleado del diario «El Siglo» enfermo de un *reumatismo articular* en la rodilla desde mucho tiempo, que curó radicalmente con un frasco y medio de este precioso remedio, el cual puede informar.

Único depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, Bazar Parisien. m4.1mes

Sinapismo Instantaneo
DE A. VINCENT
Farmacéutico de 1ª clase
EX-PRACTICANTE DE LOS HOSPITALES DE PARIS
Exíjase la firma de A. Vincent
Depositario general en Paris: A. HUGOT, 19, calle Vieille-du-Temple
MANERA DE USARLO: Se aplica prontamente sin aguardar á que se estienda el líquido, manteniendo el todo con una venda de lienzo.
Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero. — Modelos-tipos depositados.
DEPÓSITO EN MONTEVIDEO:
en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.

Corrales de Abasto

Se vende una casa de cuatro piezas, á dos cuadras de los Corrales de Abasto, en la Barra de Santa Lucía, en terreno de 18 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina, propia para cualquier clase de negocio.

Informes, calle 25 de Agosto, n. 114. a30.7

No mas Tinturas Progresivas
PARA LOS CABELLOS BLANCOS
ORIZALINE
DEL DOCTOR
James SMITHSON
Para devolver inmediatamente á los cabellos y á la barba su color natural cualesquiera que sean sus matices.
PARIS 207 RUE St HONORÉ
L. LEGRAND
Con esta Tintura no hay necesidad de lavarsela cabeza ni ántes ni despues. Su aplicacion es sencilla y pronto su resultado; no mancha la piel ni daña la salud.
La caja completa: 6 francos.
Casa LEGRAND, perfumista en Paris, y en las principales Perfumerías de América.
Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y Cº y otros.
Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA
DE
NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUME[UR]
Fournisseur de plusieurs Cou[rs]
207, RUE St HONORÉ. PA[RIS]
Esta preparacion incomparable es untuosa y se funde con facilidad: da frescura y brillantez al cutis, impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, conservando la hermosura hasta la edad mas avanzada.
DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU M[ONDE]
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hnos y Cº, y todos los Perfumistas.

AVISO

En consecuencia de estarme reconocida por el Gobierno de la República la propiedad artística del cuadro *Juramento de los Treinta y Tres*, con resolucion superior de 14 de Noviembre de 1876, así como la relativa al cuadro *San Martin en Rancagua* por disposicion de Marzo 2 de 1878, he concedido á D. Manuel Seron la facultad de reproducir dichos cuadros por el medio fotográfico-monócromo solamente, y para que conste así al público lo declaro por medio de este aviso.

Montevideo, Abril 9 de 1878.

Juan M. Blanes.

Habiendo obtenido el derecho á la propiedad artística para la reproduccion fotográfica de los cuadros *Juramento de los Treinta y Tres* y *Revista de Rancagua* del Sr. D. Juan M. Blanes, por escritura pública con fecha 2 de Marzo del corriente año, vengo por la presente á hacer saber al público la propiedad mencionada.

Tambien hago presente, que todo poseedor de reproduccion alguna que no esté autorizada y firmada por el que suscribe, estará en el deber de declarar de quien la obtuvo y será perseguido ante quien corresponda como detentador de la propiedad particular.

Las personas que deseen obtener dichas reproducciones, nada dejarán de desear, pues ellas son sacadas en la acreditada casa de los señores Chute y Brooks, y podrán dirigirse al escritorio, calle Cerro número 146, de 11 á 4 de la tarde.

Montevideo, Abril 16 de 1878.

Manuel Seron.

a23.1mes

GRÁNULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fía E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*,
A. DEMARCHI Hermanos y C.

Coleccion Legislativa
DE LA
República Oriental del Uruguay
POR EL DOCTOR
D. MATIAS ALONSO CRIADO

Esta importante obra, la primera entre las de su clase y la última de las publicadas, recopila metódica y cronolójicamente todas las leyes, decretos, resoluciones gubernativas, tratados internacionales, acuerdos del Tribunal Supremo de Justicia, instrucciones, circulares y demás disposiciones vigentes de carácter permanente, sancionadas con fuerza de ley desde la Independencia de la República hasta el año corriente de 1878.

Cada página lleva tres registros para facilitar su consulta, y cada tomo contiene dos índices, uno alfabético y otro cronolójico de las materias en él contenidas.

Los cuatro tomos se hallan de venta en la «Imprenta Rural», Cámaras, 111, y principales librerías de la República, al módico precio de 15 pesos.

Esta obra es útil á todas las clases sociales y es la mas completa, barata y extensa de todas las publicadas. ab4.perm

GRAGEAS ANTI-NERVIOSAS
al Bromuro arsenical
y á la PICROTOXINA
del Dr GELINEAU
y de
J. MOUSNIER
ENFERMEDADES NERVIOSAS — EPILEPSIA
Depósito en *Paris*, HUGOT 19, calle Vieille-du-Temple
En *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.
Estas GRAGEAS cuyas dosis tienen una exactitud matemática ofrecen á los prácticos una *seguridad completa*: su eficacia está reconocida hoy en todo el Mundo Médico.

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13. perm. — *El Secretario.*

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

CURACIONES.
PLUS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura con seguridad las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *pérdidas* y *leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.
DEPURATIF du SANG — 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.
Montevideo. A. DEMARCHI Hermanos y C.

FOLLETIN — 87

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Sí, padre mio, es nuestro primer deber y lo he cumplido; pero Dios dispone que mi vida concluya, y veo la muerte con alegría. ¿Qué tengo que hacer en el mundo? ¿Qué dicha me espera?... Lo único que me hace sufrir es la idea del dolor que mi muerte ha de producir en las personas que me aman; pero vos las consolareis con vuestras dulces palabras, y les hareis comprender que deben someterse á los fallos del Omnipotente.

—No, no morireis, porque aun no habeis cumplido en el mundo vuestra mision.

—¡Mision triste ha sido la mia!

Como se vé, María se encontraba en el período de tranquilidad y lucidez á que inmediatamente debia seguir la muerte, segun la opinion de los médicos.

—Vuestra enfermedad,—dijo el sacerdote, que hacia sobrehumanos esfuerzos para dominar su emocion,—vuestra enfermedad reconoce una causa puramente moral, y....

—Padre,—interrumpió la jóven,—no me hableis en estos momentos de mundanas pasiones, no evoqueis recuerdos que pueden turbar la calma de mi espíritu; habladme solamente de la eternidad, de la misericordia divina, escuchad mi confesion, y si merezco ser perdonada, bendecidme, porque los minutos son preciosos, y quiero aprovecharlos para presentarme limpia de toda culpa ante la inexorable justicia divina.

El sacerdote hizo un gesto doloroso, y replicó:

—No habeis cumplido vuestro deber de conservar la existencia, porque sin intentar siquiera la lucha, os habeis entregado al dolor producido por la desaparicion del infeliz Ginés.

—¡Ginés!—murmuró María con acento indefinible.—No puedo olvidarlo ni aun en estos momentos solemnes; no puedo olvidarlo ni aun en presencia de la muerte, cuya mano me oprime el corazon.

—¿Y quién os asegura que Ginés ha muerto?

—Eso me habeis preguntado muchas veces, pero...

—No se ha encontrado su cadáver.

—Su asesino le habrá dado sepultura, no para cumplir este piadoso deber, sino para ocultar mejor el crímen.

—Os equivocais, y si no hubiesen disminuido tanto vuestras fuerzas, si las emociones de alegría no fuesen ahora para vos tan peligrosas como las de dolor, os diria que acabo de recibir noticias que me infunden alguna esperanza de que nuestro querido Ginés vive.

Por un momento brillaron los azules ojos de María, cuyas fuerzas parecian renacer tambien repentina y momentáneamente.

—¡Ah!—exclamó.

Y fijó en el sacerdote una mirada de ansiedad indescriptible.

Estaba dado ya el primer paso, hecha la primera indicacion, que era la más peligrosa.

—Sí,—añadió el anciano,—un rayo de esperanza ha venido á reanimar mi dolorido espíritu, un rayo de esperanza...

—Que se desvanecerá bien pronto.

—No.

—Que será ilusoria.

—No, hija mia, no es ilusoria mi esperanza, porque no es una ilusion lo que acabo de oir...

—¡Padre mio, padre mio!...

—Haced el último esfuerzo y dominaos, porque la alegría puede acabar instantáneamente con vuestra existencia.

La jóven se pasó las manos por la frente, que empezaba á bañarse en sudor.

Luego dejó caer lánguidamente los brazos y exhaló un suspiro.

—Otra vez,—murmuró con voz débil,—se ensancha y late mi corazon; otra vez siento el calor de la vida...

—Sosegaos...

—Explicaos, padre mio, que si el valor me sobra para morir, con doble razon ha de sobrarme para escuchar vuestras consoladoras palabras.

—Se me ha presentado una persona...

—¿Quién es?

—¿Y qué os importa el nombre?

—¿Y esa persona?...

—Me ha dado noticias...

—¿De Ginés?

—Sí.

[illegible]

vantando los ojos al cielo, y exclamando con acento de mortal angustia:

—¡Dios mio, Dios misericordioso!

No suplicó en vano, porque dos personas entraron en la celda.

Eran Isabel y Margarita.

La primera se acercó á la cama, y la segunda al anciano, diciéndole enérgicamente:

[illegible]

CAPITULO LXV

Un milagro

[illegible]

En pocos momentos pareció que renacian sus fuerzas y que recobraba la energía de la juventud.

—Cuando es preciso hacer una cosa, se hace,—dijo.

Y como alentado por una mágica influencia, púsose otra vez en movimiento y poco despues entró en el coro.

[illegible]

verdadera fé, arrodillóse nuevamente, y con voz grave dijo:

—Oremos, hermanas, Dios es omnipotente y misericordioso... Bendito sea su nombre santo sobre todo lo santo.

Otra vez resonaron las voces de las religiosas, [illegible]

que tenia el privilegio de arrodillarse sobre el blando almohadon.

Repentinamente, sin saber de donde salia, resonó dominando las demas, una voz clara, argentina, dulce y vibrante, que empezó á entonar el T-Deum.

[illegible]